



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 02/2020

FINAL DEL CIRCUITO ALEVÍN Y BENJAMÍN DE PITCH & PUTT 2019/2020

Golf Park, 25 y 26 de enero de 2020

Con relación a este campeonato, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos.

FECHA.

Sábado 25 y domingo 26 de enero de 2020.

LUGAR.

Golf Park Entertainment.

Av. de Europa, 10, Avenida de Europa Avenida, 28108 Alcobendas, Madrid. Teléfono: 916 61 44 44.

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte en estas Pruebas Puntuables, con las limitaciones que posteriormente se expresan, los jugadores/as federados por Madrid (licencia CM) que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedidos por la Real Federación Española de Golf, de categorías alevín y benjamín que estén dentro de las plazas del ranking del Circuito Alevín y Benjamín de Pitch & Putt como se expone en las condiciones de la competición.

En caso de que el número de jugadores (masculinos o femeninos) inscritos no alcanzara el máximo permitido, la cantidad restante podrá ser cubierta por jugadores del otro sexo en su misma categoría. Si aún así quedan plazas disponibles se repartirán por estricto orden de hándicap.

FORMA DE JUEGO.

Se jugará Medal Play Scratch a 36 hoyos (18 hoyos cada día).

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán realizarse a través de la web www.fedgolfmadrid.com antes de las 10:00 horas del 21 de enero. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 10:00 horas del 22 de enero.

Todo jugador inscrito que vaya a darse de baja deberá hacerlo con 48 horas de antelación al comienzo del torneo para poder avisar a los de la lista de espera.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

20€. Deberán abonarse a través de la página web de la Federación de Golf de Madrid.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN.

Se adjunta.

La entrega de premios del Circuito y de la Final se realizará el día 26 de enero tras la finalización del campeonato.

En Madrid, a 10 de enero de 2020

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

El Secretario General - Gerente





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

FINAL DEL CIRCUITO ALEVÍN Y BENJAMÍN DE PITCH&PUTT 2019/2020

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte en estas Pruebas Puntuables, con las limitaciones que posteriormente se expresan, los jugadores/as federados por Madrid (licencia CM) que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedidos por la Real Federación Española de Golf, de categorías alevín y benjamín que estén dentro de las plazas del ranking del Circuito Alevín y Benjamín de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Madrid estipuladas posteriormente.

El número de inscritos total será de 80, que se dividen en:

- Todos los jugadores que estén en el ranking, independientemente de su categoría.
- 3 invitados del club anfitrión.
- En caso de no cubrirse las plazas, será libre la inscripción al resto de jugadores teniendo prioridad los de hándicap exacto más bajo.

Si algún jugador inscrito no pudiera participar, por cualquier causa, deberá comunicarlo al Comité de la Prueba o Entidad organizadora antes de las 10:00 horas de la antevíspera del torneo.

RANKING.

Para la participación en el Campeonato se utilizará el Ranking del Circuito Alevín y Benjamín de Pitch & Putt Juvenil 2019/2020, en el que se computa el total de los puntos de las pruebas celebradas en cada categoría hasta la fecha de cierre de la inscripción.

FORMA DE JUEGO.

Se jugará Medal Play Play Scratch a 36 hoyos (18 hoyos cada día).

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán verdes para todos los jugadores.

REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán realizarse a través de la web www.fedgolfmadrid.com antes de las 10:00 horas del 21 de enero. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 10:00 horas del 22 de enero.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Una vez publicados los horarios de salida, no se devolverá el importe de la inscripción.

ORDEN DE SALIDA.

El orden de salida del primer día se establecerá por orden estricto de ranking. El horario del segundo día se establecerá por orden inverso de clasificación.

DESEMPATES.

En caso de empate para el puesto de Campeón/a Scratch se resolverá mediante un desempate a muerte súbita.

Para el puesto de Subcampeón/a se resolverá por la fórmula de los mejores 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos, que serán siempre los del recorrido.

El empate para el premio hándicap se resolverá a favor del hándicap de juego más bajo. Si persistiera el empate, se resolverá por la fórmula de los mejores 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos, que serán siempre los del recorrido.

PREMIOS.

Se procederá a la entrega tras la finalización del último partido.

A efectos del torneo, habrá trofeos para el primer y segundo clasificados scratch tanto masculino como femenino en cada categoría, así como para el primer clasificado hándicap de cada categoría. Los premios no serán acumulables.

A efectos del ranking, se entregarán trofeos al campeón/a, subcampeón/a de cada categoría y al mejor jugador/a de 11 y 9, siempre que aparezcan al menos 6 jugadores de esa edad en la clasificación correspondiente. Estos premios sí son acumulables.

CADDIES.

No estará permitida la entrada al campo de caddies. Regla 10.3: un jugador no debe tener un caddie durante la vuelta. Penalización por infracción de esta Regla:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie
- Si la infracción se produce o continúa entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo

ACOMPAÑANTES.

No estará permitida la entrada al campo de acompañantes.

NORMAS DE ETIQUETA.

El jugador deberá cumplir estrictamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS.

El uso de cualquier dispositivo de medición de distancias no está permitido.

TARJETAS.

Será responsabilidad del jugador recoger y entregar su tarjeta. Se habilitará una mesa de entrega de tarjetas en la que todos los integrantes del partido chequearán los resultados y firmarán.

Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quien recoja las tarjetas o algún miembro del Comité.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

El Comité de la Prueba será designado por el Comité de Juvenil de la FGM.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente Normativa.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta Circular con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otras que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Juvenil de la Federación de Golf de Madrid.

